



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**ESTABILIZACIÓN DEL TALUD EN MARGEN DERECHA PK
206+000. BOCA DE SALIDA DEL TÚNEL DE LA ATALAYA. LÍNEA
DE ALTA VELOCIDAD ESTE. CUENCA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	8 de enero de 2018
Licitación	ESTABILIZACIÓN DEL TALUD EN MARGEN DERECHA PK 206+000. BOCA DE SALIDA DEL TÚNEL DE LA ATALAYA. LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ESTE. CUENCA
Importe	1.404.672,93 €
Entidad Contratante	ADIF Alta Velocidad - Presidencia
Fecha de Presentación	25/01/2018
Clasificación	A-1-4 / A-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Memoria Constructiva y Programa de Trabajo

la Memoria descriptiva servirá para explicitar las bases en que se fundamenta el Programa de Trabajo e, incluso, para la completa explicación de éste.

Describirá los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra y reflejará un enfoque y un planteamiento correctos y realistas del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos.

la Memoria deberá contener, al menos:

- la concepción global de la obra.
- la descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.
- la relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso.
- El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.
- Relación de los técnicos {superiores y medios} que se compromete a adscribir a la obra, con especificación de la titulación profesional y experiencia. Se distinguirá entre el equipo de técnicos propios y el aportado por los subcontratistas. Se valorará la aportación de cartas de compromiso de empresas subcontratistas.

El Programa de Trabajo se redactará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

El licitador realizará una planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado.

El Programa de Trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea, como máximo, el reseñado en el proyecto.

Como consecuencia de la planificación realizada, el licitador facilitará la información siguiente:

- lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras, incluyendo la red de precedencias múltiples entre actividades y la duración, inicio y final estimado de cada una de ellas.
- Diagrama espacios-tiempo en obras de tipo lineal.

Esta documentación podrá ser completada con toda la información gráfica que el licitador considere oportuna.

- Plazo de ejecución. Cada licitador expresará formalmente el plazo de ejecución que prevé {según su Programa de Trabajo) necesario para la ejecución de la obra. Dicho plazo de ejecución será igualo menor que el plazo máximo que figura en el proyecto, y deberá coincidir exactamente con el reflejado en el Programa de Trabajo que se presente.

El documento de memoria y programa de trabajos ocupará un máximo de 40 páginas.

b) Calidad

El LICITADOR definirá las medidas que propone para CONTROLAR Y GARANTIZAR, por su parte, la CALIDAD de los trabajos en caso de resultar adjudicatario.

Para ello deberá aportar un plan de control de calidad específico para la obra, que incluirá, al menos los siguientes aspectos:

Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable.

Plan de puntos de inspección, incluyendo los criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo.

Organización dedicada al control de calidad.

c) Programa de actuaciones medioambientales

Se expresarán por los licitadores los sistemas de gestión ambiental de la empresa aplicables a las obras, la propuesta de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra, con inclusión de los certificados y demás documentos acreditativos de estos requisitos.

En particular, se incluirá un programa de vigilancia ambiental cuyo alcance y contenido podrá presentar mejoras de actuación medioambiental con respecto al contenido en el proyecto.

En dicho programa se indicará las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre los recursos del medio para las unidades de obra o grupos de unidades similares y para las operaciones de:

Localización y control de zonas de instalaciones si fueran necesarias

Control de accesos temporales.

Control de movimiento de maquinaria.

Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras.

Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación.

Medidas de prevención de incendios forestales.

d) Seguridad y Salud

Se redactará una memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se explicará:

Organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.

Los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas. Los procesos de formación e información a desarrollar.

Análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia.

Análisis del Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo las mejoras que se consideren conveniente.

Esta Memoria tendrá como Anejo certificaciones de haber establecido un sistema interno de Seguridad Laboral del licitador y de los Subcontratistas propuestos, con indicación de su contenido.

e) Tecnología e I+D+i

El licitador describirá las tecnologías que proponga para la ejecución de la obra.

En este sentido describirá, en particular, la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.

Dicha justificación podrá realizarse mediante la acreditación, según la serie de normas UNE 16600. Por tanto se valorará:

Aportación de nuevas tecnologías que sean de aplicación en la obra.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

8 de enero de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U